01/10/2004

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Conceptos de interés para el abogado

Son opiniones emitidas por expertos, normalmente bancos de inversión, en relación a la valoración de distintas operaciones empresariales, como pueden ser compra de sociedades, fusiones, integraciones, compraventa de acciones o participaciones sociales. Su origen se encuentra en las adquisiociones y fusiones de empresas norteamericanas, pero su uso en España se ha extendido en los últimos años. Formalmente consiste en unqa carta o escrito, que ha sido solicitado por el Consejo de Administración de una sociedad, por la quese manifiesta que el precio propuesto para realizar la operación mercantil es un precio justo. Para llegar a esta conclusión el emisor utiliza determinadas metodologías de valoración como referencias de valor de empresas públicas comparables (COMPCO), proyecciones descontadas de flujos de caja (DCF), transacciones de compraventas comparables (COMPACQ), valor agregado económico (EVA), y otros modelos aceptados para determinar tasas de descuento apropiadas, tal y como

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF